


Código: FO-DJ-08	ACTA DE LIQUIDACIÓN	 ADELI <small>EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO</small>
Versión: 02		
Fecha de Actualización: 30/08/2024		


Fecha: 11 de junio de 2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el (los) representante (es) legal (es) de ENERGIZANDO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S., asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contrato	X	No	008-2024	Fecha:	29/04/2024
Convenio	-		-		-
Objeto	MANTENIMIENTO, FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA RED SEMAFÓRICA Y EL CENTRO DE MONITOREO DEL MUNICIPIO DE ITAGÚÍ.				
Contratista	ENERGIZANDO INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.		NIT:	900.155.215 – 7	
Plazo	OCHO (08) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y SIN SOBREPASAR EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024.				
Fecha de Inicio	Primero (01) de mayo de 2024				
Fecha de Terminación inicial	Treinta y uno (31) de diciembre de 2024				
Fecha de terminación real	Treinta y uno (31) de diciembre de 2024				
Valor Inicial	DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES CIENTO NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L (\$2.290.109.788) AU E IVA INCLUIDOS.				
Valor inicial en SMMLV	1.761,62				
Adición No 1 en Valor	SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES VEINTINUEVE MIL NOVENTA Y DOS PESOS M/L (\$695.029.092) AU INCLUIDO.				
Valor total	DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/L (\$2.985.138.880) AU E IVA INCLUIDOS.				

Código: FO-DJ-08	ACTA DE LIQUIDACIÓN	
Versión: 02		
Fecha de Actualización: 30/08/2024		

Valor total en SMMLV	2.296,26		
Supervisor	PABLO ANDRÉS GÓMEZ BÁEZ	C.C.:	8.434.401
Interventoría	No aplica	NIT:	No aplica
No contrato	No aplica	Fecha:	No aplica

CONSIDERANDOS

Que entre la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO –ADELÍ y la empresa ENERGIZANDO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. identificada con NIT 900.155.215 – 7 cuya representación legal se encuentra en cabeza del señor JOSÉ GERARDO GÓMEZ HOLGUÍN, identificado con cédula de ciudadanía No 70.470.733 expedida en Caicedo - Antioquia, se celebró el Contrato de Obra Pública No 008 de 2024, del que se procede a realizar la correspondiente liquidación, previos los siguientes hechos y consideraciones:


HECHOS

1. Que entre la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO –ADELÍ- y la empresa ENERGIZANDO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. con NIT 900.155.215 – 7, el pasado 29 de abril de 2024, se celebró el Contrato de Obra Pública No 008 de 2024 cuyo Objeto fue: "MANTENIMIENTO, FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA RED SEMAFÓRICA Y EL CENTRO DE MONITOREO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ".
2. Que el contrato fue avalado presupuestalmente con los siguientes Certificados de Disponibilidad y Registros presupuestales:

EVENTO	No CDP	No RP	VIGENCIA
Contrato inicial	101 del 11/04/2024	180 del 29/04/2024	2024
Adición No 01 en valor	241 del 02/12/2024	447 del 03/12/2024	2024

3. Que el contrato fue publicado en la página de contratación estatal SECOP, se aprobaron las pólizas correspondientes y se cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.




Código: FO-DJ-08	ACTA DE LIQUIDACIÓN	
Versión: 02		
Fecha de Actualización: 30/08/2024		

4. Que el valor del contrato se fijó en DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES CIENTO NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L (\$2.290.109.788) AU E IVA INCLUIDOS.
5. Que, de acuerdo con la cláusula séptima - "PLAZO DEL CONTRATO" se estableció que: *"El Contrato tendrá un plazo de ejecución de OCHO (08) MESES contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio y sin superar el treinta y uno (31) de diciembre de 2024 (...)"*. Teniendo en cuenta que la fecha de inicio fue el 01/05/2024, quedó como fecha de terminación el día 31/12/2024.
6. Que se designó como supervisor del contrato al funcionario PABLO ANDRÉS GÓMEZ BÁEZ, identificado con cédula de ciudadanía No 8.434.401, profesional universitario adscrito a la Dirección Operativa y de Proyectos, quien fue responsable de la supervisión del contrato hasta la fecha.
7. Que la persona mencionada en el numeral 6, efectuó el seguimiento al contrato de obra, se realizaron los informes de supervisión, plasmando dicho seguimiento, control y entrega de los elementos requeridos, en las cantidades y especificaciones acordadas, en los cuales se evidencia que se ejecutó el contrato a cabalidad y cumpliendo con las obligaciones pactadas durante el plazo de ejecución.
8. Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas y recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el respectivo expediente del contrato, en los informes de supervisión anexos al mismo; se realizaron las acciones conjuntas para su ejecución, cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual acordado.
9. Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y parafiscales, durante todo el plazo de ejecución.
10. Que en la vigencia del contrato se realizaron las siguientes actuaciones:

a. ADICIONES:

Adición No 01	SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES VEINTINUEVE MIL NOVENTA Y DOS PESOS M/L (\$695.029.092) AU INCLUIDO	Fecha	03/12/2024

b. PRÓRROGAS: NO APLICA.

Código: FO-DJ-08	ACTA DE LIQUIDACIÓN	
Versión: 02		
Fecha de Actualización: 30/08/2024		

c. **ACLARACIONES:** NO APLICA.

d. **MODIFICACIONES:**

Modificación No 01	SE MODIFICÓ LA CLÁUSULA QUINTA QUE ESTABLECE EL "VALOR" DEL CONTRATO	Fecha	20/05/2024
---------------------------	--	--------------	------------

e. **SUSPENSIONES Y REANUDACIONES:** NO APLICA.

f. **PÓLIZAS:**

PÓLIZAS INICIALES

ASEGURADORA: NACIONAL DE SEGUROS, NIT 860.002.527-9

FECHA DE EXPEDICIÓN: 30/04/2024

FECHA DE APROBACIÓN: 30/04/2024

Pólizas	No	Valor asegurado	Fecha inicio	Fecha Final
Cumplimiento	400055278 Anexo 0	\$229.010.978,80	29/04/2024	29/06/2025
Devolución del pago anticipado.		\$687.032.936,40	29/04/2024	29/04/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.		\$114.505.489,40	29/04/2024	29/12/2027
Calidad de los bienes y equipos suministrados.		\$458.021.957,60	29/12/2024	29/12/2025
Calidad del servicio.		\$458.021.957,60	29/04/2024	29/12/2025
Estabilidad y calidad de la obra.		\$458.021.957,60	29/12/2024	29/12/2029
Responsabilidad civil extracontractual	400055282 Anexo 0	\$390.000.000,00	29/04/2024	29/12/2024

PÓLIZAS INCLUYENDO ASEGURADO/BENEFICIARIO ADICIONAL:

FECHA DE EXPEDICIÓN: 08/05/2024 (Cumplimiento)

FECHA DE EXPEDICIÓN: 14/06/2024 (RCE)

FECHA DE APROBACIÓN: 10/12/2024



Código: FO-DJ-08
Versión: 02
Fecha de Actualización: 30/08/2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN




Pólizas	No	Valor asegurado	Fecha inicio	Fecha Final
Cumplimiento	400055278 Anexo 3	\$229.010.978,80	01/05/2024	01/07/2025
Devolución del pago anticipado.		\$687.032.936,40	01/05/2024	01/05/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.		\$114.505.489,40	01/05/2024	31/12/2027
Calidad de los bienes y equipos suministrados.		\$458.021.957,60	01/05/2024	31/12/2025
Calidad del servicio.		\$458.021.957,60	01/05/2024	31/12/2025
Estabilidad y calidad de la obra.		\$458.021.957,60	31/12/2024	31/12/2029
Responsabilidad civil extracontractual	400055282 Anexo 4	\$390.000.000,00	20/05/2024	31/12/2024

PÓLIZAS DE LA ADICION No 1 EN VALOR

FECHA DE EXPEDICIÓN: 11/12/2024

FECHA DE APROBACIÓN: 12/12/2024

Pólizas	No	Valor asegurado	Fecha inicio	Fecha Final
Cumplimiento	400055278 Anexo 5	\$298.513.888,00	03/12/2024	01/07/2025
Devolución del pago anticipado.		\$687.032.936,40	03/12/2024	01/05/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.		\$149.256.944,00	03/12/2024	31/12/2027
Calidad de los bienes y equipos suministrados.		\$597.027.776,00	03/12/2024	31/12/2025
Calidad del servicio.		\$597.027.776,00	03/12/2024	31/12/2025

Código: FO-DJ-08	ACTA DE LIQUIDACIÓN	 ADELI <small>EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO</small>
Versión: 02		
Fecha de Actualización: 30/08/2024		

Pólizas	No	Valor asegurado	Fecha inicio	Fecha Final
Estabilidad y calidad de la obra.		\$597.027.776,00	31/12/2024	31/12/2029
Responsabilidad civil extracontractual	400055282 Anexo 5	\$390.000.000,00	03/12/2024	31/12/2024

PÓLIZAS ACTA DE TERMINACION


FECHA DE EXPEDICIÓN: 21/01/2025

FECHA DE APROBACIÓN: 19/02/2025

Pólizas	No	Valor asegurado	Fecha inicio	Fecha Final
Cumplimiento	400055278 Anexo 6	\$298.513.888,00	03/12/2024	01/07/2025
Devolución del pago anticipado.		\$687.032.936,40	03/12/2024	01/05/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.		\$149.256.944,00	03/12/2024	31/12/2027
Calidad de los bienes y equipos suministrados.		\$597.027.776,00	03/12/2024	31/12/2025
Calidad del servicio.		\$597.027.776,00	03/12/2024	31/12/2025
Estabilidad y calidad de la obra.		\$597.027.776,00	31/12/2024	31/12/2029
Responsabilidad civil extracontractual		400055282 Anexo 6	\$390.000.000,00	03/12/2024

g. BALANCE GENERAL DEL CONTRATO.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO				
Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista		
Concepto	Valor	Concepto	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	\$2.290.109.788	Pago 1 (Anticipado)	20/05/2024	\$687.032.936

Código: FO-DJ-08	ACTA DE LIQUIDACIÓN	 ADELI <small>EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO</small>
Versión: 02		
Fecha de Actualización: 30/08/2024		

Adición 01	\$695.029.092	Pago 4	16/10/2024	\$152.487.986	
		Pago 5	29/11/2024	\$200.971.132	
		Pago 6	26/12/2024	\$687.660.557	
		Pago 7	30/12/2024	\$118.398.289	
TOTAL		\$2.985.138.880		TOTAL	\$2.973.427.435
DIFERENCIA: \$11.711.445					
<p>NOTA No 1: El treinta (30) de diciembre de 2024, se realizó solicitud de reintegro presupuestal por valor de \$7.368.535, con la justificación de que <i>“Durante la ejecución de las actividades contempladas en la adición N°1 en valor del contrato 008-2024 se redefinieron las rutas para la instalación de cableado de control y fibra óptica. Lo que permitió el uso de menos cantidades de estas y en consecuencia un menor valor de ejecución de estas actividades”</i>. Tal reintegro está efectivamente soportado en la Modificación a la disponibilidad No 241 y la Modificación al compromiso No 447 (ambas expedidas el 30/12/2024).</p> <p>NOTA No 2: El treinta (30) de diciembre de 2024, se realizó solicitud de reintegro presupuestal por valor de \$4.342.910, con la justificación de que <i>“Durante la ejecución de las actividades contempladas en el contrato 008-2024 se redefinieron las rutas para la instalación de cableado de control y fibra óptica. También se requirió menos cantidades para la ejecución de otras actividades lo que permitió un menor valor de ejecución de estas”</i>. Tal reintegro está efectivamente soportado en la Modificación a la disponibilidad No 101 y la Modificación al compromiso No 180 (ambas expedidas el 30/12/2024).</p>					

ACUERDOS

En consecuencia, las partes acuerdan:

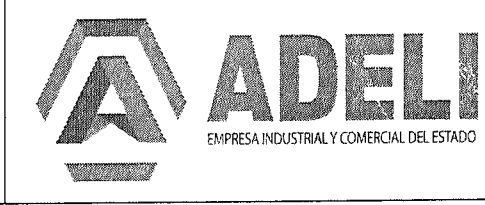
PRIMERO: Dar por liquidado el Contrato de Obra Pública No 008 de 2024 cuyo Objeto fue: "MANTENIMIENTO, FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA RED SEMAFÓRICA Y EL CENTRO DE MONITOREO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ".

SEGUNDO: Las partes declaran quedar paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas del Contrato No 008 de 2024.

TERCERO: El contratista ENERGIZANDO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. garantizará la calidad de la obra y ADELI revisará su correcto funcionamiento durante el período de vigencia de la garantía única de cumplimiento constituida por el Contratista. La

Código: FO-DJ-08
Versión: 02
Fecha de Actualización: 30/08/2024

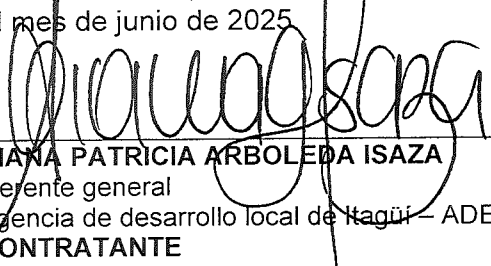
ACTA DE LIQUIDACIÓN

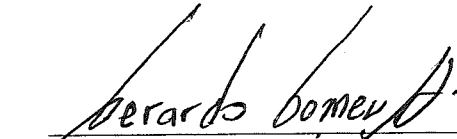



cual fue revisada y aprobada por la Dirección Jurídica, dado que se cumplieron los requisitos para la liquidación del contrato.

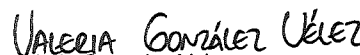
CUARTO: Todos los documentos mencionados son soporte de la presente liquidación y hacen parte integral de la misma.


En consecuencia, de lo contenido en este documento firman las partes a los once (11) días del mes de junio de 2025


DIANA PATRICIA ARBOLEDA ISAZA
 Gerente general
 Agencia de desarrollo local de Itagüí – ADELI
CONTRATANTE

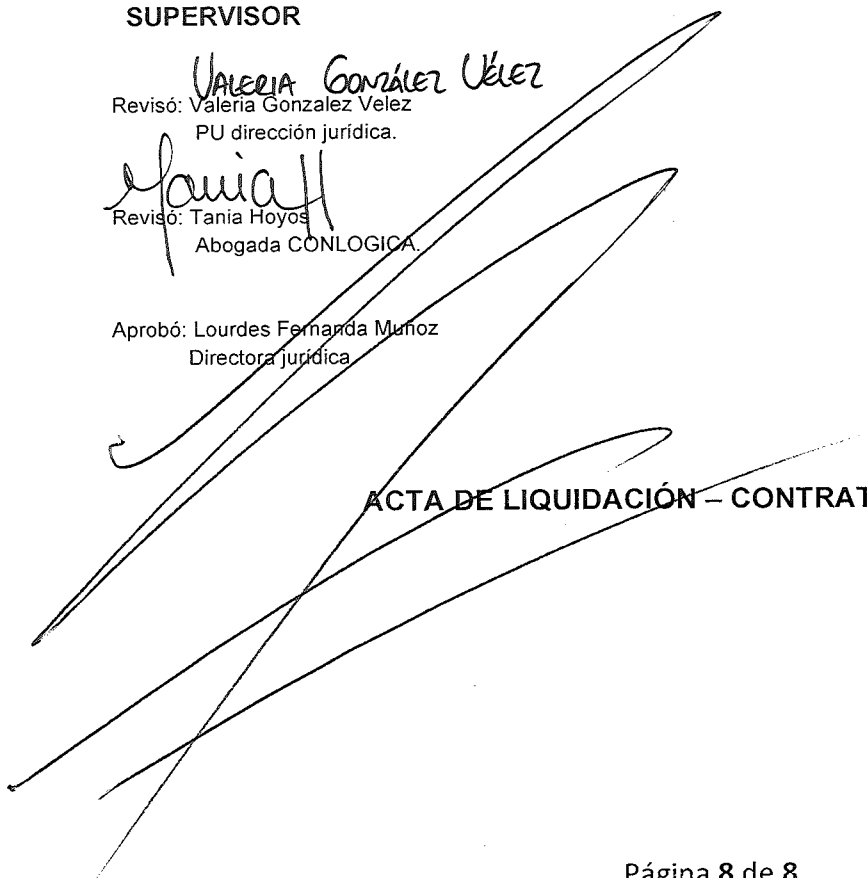

JOSE GERARDO GÓMEZ HOLGUIN
 Representante legal
 ENERGIZANDO INGENIERIA Y
 CONSTRUCCION S.A.S.
CONTRATISTA


PABLO ANDRÉS GÓMEZ BAEZ
 Profesional Universitaria – ADELI
 Dirección Operativa y de Proyectos
SUPERVISOR


 Revisó: Valeria Gonzalez Velez
 PU dirección jurídica.


 Revisó: Tania Hoyos
 Abogada CONLOGICA.

Aprobó: Lourdes Fernanda Muñoz
 Directora jurídica



ACTA DE LIQUIDACIÓN – CONTRATO 008 DE 2024